



REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

División Adm. Y Finanzas

OGS/EOM/JZR



REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

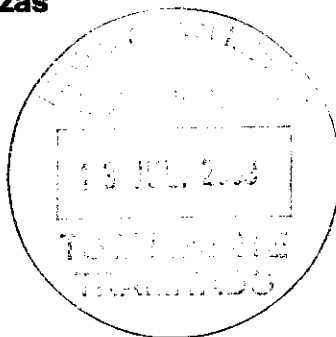
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JUNTA DE VECINOS LA GOLETA

PUERTO MONTT

RESOLUCION N° 3.375 /

Santiago, 01 JUNIO 2.009



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
6899105
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
26 JUN. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC. DTO.	_____

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
101014320365	Equipamiento de sede social, Puerto Montt. (JUNTA DE VECINOS LA GOLETA)	300.000.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretario del Interior (S)

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República

09 JUL. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GATTORNO
Jefe Administración y
Ministerio del Interior